



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Frente Parlamentario
Contra el Hambre
de América Latina y el Caribe

DECLARACIÓN DE LIMA

VI FORO DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

15, 16 y 17 de noviembre de 2015, Lima, Perú

Los y las integrantes de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre (FPH) de América Latina y el Caribe, parlamentarios y parlamentarias, reunidos en ocasión del “VI Foro del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y Caribe”, considerando:

- Que en el mundo, unos 795 millones de personas se encuentran en estado de subalimentación, de los cuales 35 millones habitan en América Latina y Caribe, lo que corresponde al 10,9% y 5,5% de la población, respectivamente.
- Que al hambre se suman otras problemáticas vinculadas a la malnutrición, como la obesidad, el sobrepeso; y junto a ellas, un número de enfermedades no transmisibles y crónicas derivadas, constituyendo actualmente un problema de salud pública de máxima importancia en América Latina y el Caribe.
- Que si bien América Latina y el Caribe en su conjunto han logrado dar cumplimiento a la meta 1.C de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** de “reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre”, los resultados muestran diferencias importantes al interior de la región, así como al interior de los países.
- Que el objetivo de erradicar el hambre se ha reafirmado y fortalecido en la agenda global de desarrollo, como se manifiesta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la “**Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**” aprobada por los Jefes y las Jefas de Estado y de Gobierno, en ocasión de la “Cumbre de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible” celebrada en Nueva York, Estados Unidos, el 25, 26 y 27 de septiembre de 2015.
- Que estos esfuerzos se plasman, asimismo, en la aprobación del “**Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños 2025**”, aprobado por los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de 33 países latinoamericanos y caribeños y que aborda temáticas relacionadas con el trabajo legislativo que nos convoca a este Foro.
- Que el Frente Parlamentario contra el Hambre ha continuado fortaleciendo su vínculo con espacios de intercambio parlamentario regional, como el Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL); el Parlamento Centroamericano (PARLACEN); el Parlamento Andino (PARLANDINO) y el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), con el cual se ha trabajado en la ejecución del Proyecto de Cooperación Técnica PARLATINO-FAO de fortalecimiento legislativo y apoyo a los FPH para la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.
- Que el FPH de América Latina y el Caribe se ha posicionado como un modelo de diálogo e intercambio parlamentario a nivel global, lo cual ha permitido fortalecer los vínculos de cooperación con integrantes de poderes legislativos de otras regiones del mundo, como Europa y -a partir del presente Foro- con África y Asia-Pacífico.
- Que a partir de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH) en marcha desde 2005 con apoyo de la cooperación española, en los últimos años la cooperación internacional alrededor de los FPH se ha incrementado con el “**Programa Brasil-FAO**” y con el “**Programa Mesoamérica sin Hambre**” financiado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).



- Que los vínculos de los FPH con actores sociales y políticos de países, subregiones y de la Región se han profundizado, generando trabajo coordinado con organizaciones de la sociedad civil, como **"Consumers Internacional"** y con la academia, como es el caso del **Observatorio del Derecho a la Alimentación (ODA)** de América Latina y el Caribe.
- Que hasta la fecha, diecisiete países han conformado los capítulos nacionales de los FPH; Argentina; Bolivia; Brasil; Colombia; Costa Rica; El Salvador; Ecuador; Guatemala; Honduras; México; Nicaragua; Paraguay; Panamá; Perú; República Dominicana; San Vicente y las Granadinas; y Uruguay y dos FPH de alcance regional, uno en el Parlamento Andino y otro el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) se han desarrollado ininterrumpidamente cinco Foros regionales y tres Encuentros de Planificación regional.

Por lo tanto, nosotros y nosotras, parlamentarios y parlamentarias integrantes del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y Caribe reafirmamos los compromisos contraídos en los cinco foros anteriores, y declaramos:

1) En relación al Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025

- Nuestro decidido apoyo al Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 ("Plan SAN CELAC") comprometiéndonos a trabajar desde nuestras facultades legislativas en el eficaz desarrollo de éste, impulsando su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en materia de hambre y malnutrición, con el propósito de articular esfuerzos regionales y globales para la lucha contra el hambre y la malnutrición.
- Nuestro compromiso por estrechar vínculos de cooperación con los poderes ejecutivos en todos los niveles gobierno, para coadyuvar en el desarrollo del Plan SAN CELAC, así como con otros actores sociales, académicos y con otras instancias regionales de integración, para favorecer la gobernanza incluyente en la ejecución del mismo, con perspectiva de derechos y enfoque de género, intergeneracional e intercultural, con especial énfasis en comunidades indígenas y afro-descendientes.
- Impulsar, en consenso con los poderes ejecutivos de nuestros países, marcos legales y presupuestos adecuados, y actividades de control político y fiscalización que faciliten el correcto desarrollo del Plan, con miras a cumplir su propósito de erradicar el hambre y la malnutrición del continente para el año 2025, en la perspectiva de hacer efectivo el derecho a la alimentación.
- Acoger el concepto preliminar de "soberanía alimentaria" elaborado por el Consejo Consultivo del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, elaborado a partir de las políticas públicas aplicadas y la legislación existente en muchos países de la Región y que resalta la capacidad de cada país para decidir libremente sus políticas y estrategias de producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, encaminados a garantizar el auto-abastecimiento regional de forma permanente en el marco de la solidaridad y complementariedad.
- Continuar apoyando al Consejo Consultivo del FPH de América Latina y el Caribe para que concluya exitosamente este proceso de conceptualización, considerando las definiciones ya existentes en la materia por parte de la sociedad civil y otras instancias legislativas, como la emanada de la Ley Marco en la materia del PARLATINO.
- Promover mecanismos y sistemas de seguimiento y evaluación al Plan SAN CELAC, a través de sistemas de información y monitoreo en nuestros países y que se implemente en espacios regionales y subregionales
- Reconocer y agradecer el apoyo de la FAO en la elaboración y desarrollo del Plan SAN CELAC 2025, solicitando a sus Representaciones en cada país su acompañamiento directo en este proceso.



Nº 2: En relación al diálogo político entre proceso del Frente Parlamentario de América Latina y Caribe y Asia-Pacífico y África

- Fortalecer los lazos de cooperación entre los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y Caribe y parlamentarios y parlamentarias de otras regiones, como África, Asia-Pacífico y la Asociación Parlamentaria de la Commonwealth, con el propósito de reforzar la lucha contra la pobreza, el hambre y malnutrición por exceso o por defecto, desde los espacios legislativos en distintas partes del mundo, especialmente en países en desarrollo.
- Continuar generando espacios de diálogo nacionales, regionales e internacionales inclusivos, donde la erradicación del hambre y la malnutrición se posicionen como elementos clave de contribución a políticas públicas integrales e inclusivas para la realización progresiva del derecho a la alimentación.
- Coadyuvar a la integración plena del Caribe en los procesos regionales y subregionales de los FPH, buscando avanzar principalmente en el diálogo entre el FPH y los parlamentarios y parlamentarias de los países no hispanoparlantes del Caribe.
- Alentar a la FAO para la coordinación de iniciativas y mecanismos de articulación entre parlamentarios y parlamentarias de África, Asia-Pacífico, el Caribe, Latinoamérica y la Asociación Parlamentaria de la Commonwealth, para llegar al VII Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe con una propuesta concreta de plataforma de intercambio interregional regular.
- Solicitamos a la FAO y a otros organismos de cooperación continuar con su apoyo al pueblo de Haití en la erradicación del hambre, la malnutrición y la pobreza en ese país. Consideramos que cualquier progreso en el Caribe en esta materia no será posible si la problemática de Haití no es atendida con urgencia.

Nº 3: En relación a la construcción de compromiso y políticas que fortalezcan la aplicación del derecho a la alimentación adecuada y la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.

3

- Continuar visibilizando el rol fundamental de la agricultura familiar comunitaria y campesina en la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, como principales proveedores de alimentos. Por ello, nuestro trabajo estará enmarcado en promover el desarrollo de marcos normativos y políticas públicas específicas que contribuyan a la sustentabilidad de la agricultura familiar comunitaria y campesina y los pequeños productores en el actual contexto regional, así como potenciar sus ventajas comparativas y potencial productivo para la consecución del derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria a través de compras públicas locales.
- Implementar normativas y medidas legislativas que favorezcan el reconocimiento, rescate y difusión de los conocimientos ancestrales y que favorezcan a los pequeños productores familiares, asociativos y comunitarios, garantizando la redistribución justa y equitativa de la tierra, agua y acceso a la semilla, con énfasis en el acceso de las mujeres a estos recursos naturales, así como al financiamiento.
- Garantizar el derecho de los consumidores a contar con información clara y precisa sobre la calidad y el valor nutricional de los alimentos disponibles en el mercado para incidir en la selección informada de alimentos sanos y nutritivos.
- Propiciar estrategias de producción y mercadeo regional sustentadas en el comercio justo. Fomentar una economía basada en la transferencia de conocimientos que brinde mayores oportunidades a la pesca artesanal, más allá de la producción de subsistencia..



- Considerar la Alimentación Escolar como una herramienta fundamental en la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, por lo que nos comprometemos a generar normativas que coadyuven a la consecución del derecho a la alimentación escolar de niños, niñas y adolescentes. Impulsaremos mecanismos de intercambio entre los FPH para fortalecer los debates legislativos en materia de Alimentación Escolar entre países con distintos grados de avance en esta materia.
- Poner especial atención en las estructuras presupuestarias nacionales y locales, analizando la estructura del gasto en seguridad alimentaria y nutricional para facilitar la toma de decisiones, fortaleciendo la asignación de presupuestos adecuados en políticas públicas y programas para la realización progresiva del derecho a la alimentación.
- Reafirmar nuestra convicción sobre el rol fundamental que los sistemas de protección y promoción social tienen en la lucha contra la pobreza, el hambre y la malnutrición. Nos comprometemos a utilizar nuestras herramientas legislativas para impulsar la concurrencia intersectorial de las políticas y estrategias nacionales, generando vínculos programáticos entre la política social y el desarrollo productivo para romper el ciclo de la pobreza y realizar el derecho a la alimentación.
- Impulsar la exigibilidad del derecho a la alimentación y la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, adecuando los mecanismos de justiciabilidad existentes para su efectiva realización; articulando espacios de diálogo y recursos que habiliten el control público horizontal.

Adicionalmente:

- Reconocemos la relación entre soberanía y seguridad alimentaria y nutricional y el cambio climático provocado por causas antropogénicas, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo de marcos legales orientados a proteger el medio ambiente y los recursos naturales de nuestros países para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional. Saludamos la 21^o Conferencia sobre Cambio Climático (COP 21) que se desarrollará en París, Francia, desde el 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015, esperando que este encuentro logre generar un marco regulatorio "Post Protocolo de Kioto" que considere la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional mundial como uno de sus ejes orientadores. Saludamos la postura de la CELAC de llegar a esta cumbre con una postura regional frente a la problemática que ahí se tratará.
- En este sentido, estimamos fundamental la incorporación de un enfoque integral de sostenibilidad, que considere los aspectos ambientales, sociales y económicos, incluyendo el establecimiento de mecanismos de pago por servicios ambientales, una adecuada implementación de la normativa aprobada sobre agricultura ecológica y orgánica, el desarrollo y aplicación de tecnologías, entre otras líneas de acción.
- Reafirmamos nuestra convicción de que el cuidado del patrimonio genético, la bioseguridad, el fomento de los conocimientos ancestrales, y el reconocimiento de éstos como bienes comunes, son fundamentales para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, evitando prácticas tendientes a la concentración del mercado, la creación de monopolios y el monocultivo, conservando las tecnologías apropiadas y agroecológicas en armonía con el cuidado del medio ambiente.
- Resaltamos la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, entre esas a "Consumers International" y los miembros del Observatorio de Derecho a la Alimentación en el VI Foro del FPH y ratificamos la importancia para los FPH de trabajar coordinadamente con dichos actores.
- Nos comprometemos a abogar por la estabilidad social y política de nuestros pueblos, a efecto de generar espacios adecuados para la realización de las aspiraciones proyectadas en este documento.



- Saludamos la conformación de nuevos FPH, como el de Panamá, y San Vicente y las Granadinas; así como la reactivación de los de Colombia y Paraguay. También agradecemos a los parlamentarios y parlamentarias de África y Asia presentes en este Foro, y les motivamos e invitamos a impulsar redes parlamentarias en sus respectivas regiones y países para la seguridad alimentaria y nutricional.
- Agradecemos profundamente la participación de Senadores de España, y la permanente solidaridad de la sociedad española, lo cual nos motiva a seguir aunando esfuerzos iberoamericanos para la erradicación del hambre en la región y estrechar aún más los lazos que nos unen para combatir este flagelo.
- Destacamos el trabajo coordinado con el PARLATINO, la continuación del Proyecto de Cooperación Técnica PARLATINO-FAO, así como la participación en estos espacios y la realización de leyes regionales que nos sirven de guía en nuestros países. Resaltamos la aprobación de la Ley Marco del Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria en 2012; la Ley Marco de Alimentación Escolar en 2013; y la Declaración de Agricultura Familiar desarrollada por la Comisión de Ganadería Agricultura y Pesca, que ha sido aprobada en 2015.
- Destacamos el Manual de Buenas Prácticas Comerciales para el Sector de los Supermercados y/o similares y sus Proveedores del Ecuador, como un ejemplo significativo de regulación del poder del mercado, por sus resultados favorables encaminados a incrementar la participación de los pequeños y medianos productores, y la agricultura familiar y comunitario, en el abastecimiento a las grandes cadenas de supermercados y exhortamos a los parlamentos de la región a desarrollar normativas similares.
- Declaramos nuestro apoyo a la presentación, difusión, debate y aprobación de la Ley Marco de Soberanía Alimentaria para la Región Andina, en el seno del Parlamento Andino.
- Saludamos el esfuerzo que viene haciendo el Congreso de la República del Perú al aprobar la legislación vinculada a la seguridad alimentaria, agricultura familiar y promoción de la alimentación saludable, y al mismo tiempo instamos al Gobierno del Perú a reglamentarla y ponerla en vigencia.
- Reconocemos la necesidad de construir un marco legal de carácter global vinculante sobre la alimentación saludable a través de un convenio marco.
- Consideramos al presupuesto asignado en seguridad y soberanía alimentaria no como un gasto, sino una inversión social que sirve como instrumento para superar las inequidades, por ello nos comprometemos a mantener y aumentar progresivamente los presupuestos en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, incluso durante situaciones de crisis, para realizar el derecho a la alimentación. Adicionalmente, impulsaremos el establecimiento de medidas de evaluación y seguimiento a los logros e impactos de la utilización de dichos presupuestos, fortaleciendo la planificación a largo plazo y los planes de inversión.
- Trabajaremos con los gobiernos para asegurar presupuestos nacionales que financien los programas que tienen un impacto positivo en la erradicación del hambre y que aseguran la "gestión inteligente" de dichos presupuestos.
- Resaltamos el apoyo que nos brinda la cooperación internacional, en particular la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), las que han sido fundamentales para posicionar a los FPH en y hacer posible este evento.
- Agradecemos fraternalmente a la sociedad peruana en su conjunto, sus Autoridades de Gobierno, y muy especialmente a la mesa directiva del Congreso de la República del Perú y a sus congresistas, por su compromiso en materia de derecho a la alimentación, que se ve reflejado en la exitosa realización de este evento.



mesa directiva del Congreso de la República del Perú y a sus congresistas, por su compromiso en materia de derecho a la alimentación, que se ve reflejado en la exitosa realización de este evento.

- Manifestamos nuestro apoyo a Francia, el pueblo francés, su Gobierno y Autoridades Nacionales, repudiando los hechos de terrorismo vividos en los últimos días. Enviamos desde América Latina y el Caribe un mensaje de solidaridad a las víctimas, remarcando nuestro compromiso con diálogo y la coexistencia pacífica y fraterna entre los pueblos.

Finalmente, el VI Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe hace públicos los siguientes acuerdos:

- Se ratifica por unanimidad en sus cargos a los actuales integrantes de la Comisión Coordinadora Ejecutiva del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe. Como Coordinadora Regional, la Asambleísta ecuatoriana María Augusta Calle; como Coordinadora Subregional para América del Sur, la Diputada uruguaya Berta Sanseverino; y como Coordinador Subregional para Centroamérica, México y el Caribe, el diputado salvadoreño Mario Marroquín.
- Se ratifica por unanimidad en sus cargos a los actuales integrantes del Consejo Consultivo, integrado por los parlamentarios y parlamentarias con mandato cumplido de Brasil Nazareno Fonteles; de Argentina Liliana Parada; y de Nicaragua Dora Zeledón.
- Se designa por unanimidad a México como sede del VII Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, propuesta presentada por la Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre de ese país, la Senadora Lisbeth Hernández.
- Se toma nota de la voluntad del Caribe, expresada por los parlamentarios y parlamentarias de su delegación, de ser anfitriones de próximos Foros del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe.
- Los participantes de este Foro envían un caluroso saludo al Senador uruguayo José Carlos Cardoso, co-coordinador del Frente Parlamentario contra el Hambre de Uruguay; Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del PARLATINO y miembro fundador del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, una pronta recuperación y reintegración a esta lucha contra el hambre por la cual ha dedicado su vida.

Firmado en la ciudad de Lima, Perú a días 17 de noviembre del año 2015.

Berta Sanseverino
Berta Sanseverino
URUGUAY

Maria Augusta Calle
Ecuador

Mario Marroquin
Mario Marroquin
El Salvador



Roberto Quintero

FORIATIVO
Costa Rica
ECUADOR
Ecuador

[Signature]

PEDRO DE LA CRUZ
EWADOR P. ANDINO

Marlene Madrigal

Betty Camillo

Pamela Falconi

[Signature]

Perú

Fzimo Delgado

MEXICO

ERNESTO LARON DE GUEVARA

Rep. Dominicana

Quedens Valdez

Guyana

~~Uddata Lawrence~~

SANTOME EPRIME PC

[Signature]
(xam uuuu)

[Signature]
GILIANA PEROSA

Estefanía Zardón
PANAMA





Am Am
ARMANDO AGUIZAR
"SI ECUADOR SIN HAMBRE"

[Signature]
JUANA JENNY KARETA JAUEN
ASAMBLEISTA BOLIVIA

Victor Luis Sosa
Rep. Dom.

[Signature]
Fernando Ferrer
Senador

[Signature]
Dip. Gonzalo Aguilar A.
FPH. BOLIVIA

[Signature]
Theresa Calix
Diputada Honduras

De Jesús Carley Izquier
[Signature]
Carmen Guisera
Diputada Honduras.

Teodoro López
Fundación Si Miente
Honduras.

[Signature]
R. Armando Almodovar
México - Sociedad Civil





X

~~Marino Hernandez~~
República Dominicana

~~Argentina~~
Diputado de Nicaragua
Paraguay

~~Marvin Crespo~~
Paraguay

~~David Reyes~~
Dip. Honduras

~~George A. Vmasi~~
Costa Rica

~~Joao Couto~~
Guatemala

~~Javier Cambronero A.~~
Costa Rica

~~Wahid Amoz, Panama~~

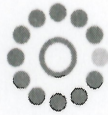
7

~~Blasinda Contreras Yanco~~
Confederación Campesina del Perú

~~SEC~~

~~Sat Kimes~~
Pablo Ramirez
Peru





A

[Handwritten signature]
PARAGUAY

[Handwritten signature]
IFOAM
Organics Int'l.

[Handwritten signature]
ASPEC-Perú
CI

[Handwritten signature]
SALVADOR SANCHEZ
CONVEAGRO
PERU

[Handwritten signature]
MOISES QUISPE
ANPE-PERU
ONT 24492938

[Handwritten signature]
Rep. Dominicana

José de Jesús García A.
México

[Handwritten signature]
Cordoba
Cordoba

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]